

# Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

## Plan de Estudios 2018

Programa del curso

### Ética y filosofía de vida

Segundo semestre



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para Profesionales de la Educación  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Propósito y descripción general del curso                       | 5  |
| Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso | 8  |
| Estructura del curso  | 10 |
| Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza                   | 11 |
| Sugerencias de evaluación                                       | 13 |
| Unidad de aprendizaje I. Doctrinas éticas fundamentales         | 15 |
| Unidad de aprendizaje II. Valores universales                   | 19 |
| Unidad de aprendizaje III. Ética aplicada                       | 24 |
| Perfil docente sugerido   | 28 |

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **6** Créditos: **6.75**

## **Propósito y descripción general del curso**

El propósito del curso es que el docente en formación analice las implicaciones de la ética y el valor como fundamentos básicos de una sociedad democrática en el marco de los derechos humanos, mediante el análisis de sus constructos teóricos, su historicidad, su lugar, su tiempo, sus sentidos y significados bajo los cuales fueron construidos y son reconstruidos por la acción humana, con objeto de que sea capaz de incorporarlos a la construcción permanente de su identidad personal y como profesional de la docencia.

### **Descripción**

A lo largo del estudio de este curso, el estudiante en formación comprende la caracterización general de la ética, su objeto de estudio y los métodos filosóficos que lo estudian o explican. Además, analiza que la noción de valor es inherente a la moral, mediante la comparación de las corrientes y doctrinas éticas, sus representantes, obras, planteamientos y repercusiones en la moral, así como las posturas objetivistas y subjetivistas de los valores, teniendo como eje la deontología de la profesión docente desde el marco de los derechos humanos y las herramientas de la investigación para el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad, con objeto de construir un código ético que guíe su actuación como formador de adolescentes y jóvenes.

En la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria el enfoque de derechos humanos que la permea, requiere que el docente reconozca que el objetivo de los Derechos Humanos es garantizar la dignidad humana de las personas, sin distinción de ningún tipo, por lo que su profesión ayuda a formar para el respeto en los derechos humanos en especial, la vida, la paz, la democracia, la convivencia con la diversidad, así como del ejercicio de la tolerancia y la libertad para fortalecer la interculturalidad; además de ser consciente que los derechos humanos son resultado de diversas transformaciones sociales en la búsqueda por definir permanentemente las condiciones que aseguren la dignidad de todas las personas; en este sentido, la ausencia de condiciones democráticas genera inestabilidad política y social, donde germinan la violencia y los conflictos entre las sociedades y naciones. Así el funcionamiento, la calidad y la sustentabilidad de la democracia, requiere de personas, de organizaciones y de una sociedad con un carácter democrático, que actúen por convicción y con un criterio propio orientado por valores cívicos: libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogo. Estos cinco valores componen el núcleo de una “ética cívica”, que es la ética que pueden compartir todos los ciudadanos de una comunidad pluralista (Cortina, 2009).

La ética, como “ciencia rectora del fin y de los medios para llevar al hombre a un estado de convivencia ideal, constituye la condición de posibilidad para alcanzar un nivel de conciencia moral regida por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos” (Hernández, 2010); de tal forma que cualquier formulación ética, presupone al individuo como un ser capaz de relacionarse con el otro a través del saber, condición que implica

una responsabilidad y un deber personal de actuar, donde los valores hacia los cuales se tienda sean los mismos para todos los seres humanos reunidos en sociedad.

Si reconocemos que educar representa por sí solo un acto de moralidad, la labor docente implica trabajar en beneficio de los educandos así como a favor de su libertad y desarrollo integral, independientemente de los intereses y creencias personales, de tal forma que la enseñanza es una actividad intrínsecamente moral, en la que “el fin de la educación es formar personas íntegras, capaces de mantener una identidad personal y ética frente a las circunstancias cambiantes” (Laudadío, 2009, p 83).

La explicitación de los deberes docentes, a partir de la deontología, deriva en una “ética profesional” sustentada en las virtudes y el valor moral de los individuos en el ejercicio de su profesión u oficio; es decir, el saber ético (deontológico) se aplica a las circunstancias en las que se desenvuelve el sujeto, por lo que cuando se realiza un juicio se ponen en práctica decisiones que tienen como sustento un “deber ser” de la conducta, así como proyectos de vida, personales y colectivos, que permiten la pertinencia de cada resolución, acto y estructuración discursiva dependerá de la claridad de objetivos que se persigan en las esferas del saber y en la posible concretización de sus postulados en beneficio de la comunidad.

Este curso, tiene relación con diferentes espacios curriculares de la licenciatura. Así, tiene sus bases en el curso **Construcción de la identidad docente**, del primer semestre, en la medida en que cada estudiante entiende y desarrolla su identidad individual y profesional, producto de un proceso multidimensional. Así mismo se complementa con los cursos de: **Desarrollo de la identidad ciudadana** en tanto coadyuva al reconocimiento de su identidad ciudadana y la comprensión de las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía, con especial atención a las características de esta construcción en las etapas de adolescencia y juventud mediante el análisis de una experiencia de participación ciudadana de manera que comprenda las implicaciones que la construcción de esta identidad tiene en su formación y en la de sus futuros estudiantes. **Educación para la ciudadanía y los derechos humanos** al aportar elementos para que los docentes en formación logren el propósito de este curso que es que comprendan el significado, alcance y características de la educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, a través de comparar los fines, objetivos y principios de propuestas educativas convergentes como la educación para la ciudadanía mundial, para que elabore estrategias de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de derechos humanos y de ciudadanía activa que contribuyan a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno.

Este curso aporta elementos esenciales para el curso **Enfoque de derechos humanos donde el estudiante analizará** y sus implicaciones éticas y jurídicas, mediante la revisión histórica de su surgimiento, las herramientas y mecanismos nacionales e internacionales que los fundamentan; a través de su reconocimiento como sujetos de derechos, identifique los desafíos que implica su aplicación en el ámbito educativo en el marco de las intencionalidades de la educación obligatoria y el contexto social en que vivimos y

para poder asumir un rol activo y consciente para apoyar la consolidación de la autonomía moral de los adolescentes y jóvenes que los acompañarán a su labor docente.

En el curso denominado **Teorías del desarrollo moral**, el docente en formación analizará las teorías que explican el desarrollo moral en los individuos, a través del uso de herramientas metodológicas que posibiliten la identificación de coincidencias y divergencias epistemológicas y prácticas en sus elementos significativos y las relaciones que cada autor plantea según los contextos en los que hace su propuesta; la finalidad es que el estudiantado sea capaz de sustentar la pertinencia de la aplicación de alguna de ellas para explicar la relación entre desarrollo moral y competencias ciudadanas, asumiendo un rol activo, crítico y consciente en el acompañamiento de la consolidación del desarrollo moral de los adolescentes.

Los dos últimos cursos mencionados corresponden al tercer semestre del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje.

En el diseño de este programa de estudio participaron docentes formadores de Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio especialistas disciplinares, académicos y de sociedad civil: Andrilú Aguilar Garrido, del Centro de Actualización del Magisterio de Chetumal; Rubén Ramírez Ramos, de la Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo; Verónica Isabel Rodríguez Reyes, del Centro de Actualización del Magisterio de Durango; Nathaly Fernanda Santana Andrade, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza/UNAM. Las especialistas: Alma Rosa Hernández Mondragón, de la Universidad De la Salle; María del Carmen Sisniega González, de la Universidad La Salle Benavente/Sinapsis Educativa A.C.; Patricia Magdalena Castilleja de León, María Estela López Deloya, María Cristina Safa Barraza y Reyna Sandra García Álvarez de Confluencia Social: Consultora independiente. Asimismo, los especialistas en diseño curricular: Julio César Leyva Ruiz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez, y especialistas técnico-curriculares: Refugio Armando Salgado Morales y Jessica Gorety Ortiz García de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

## Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

### Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### Competencias profesionales

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Construye de manera permanente su identidad personal y profesional para contribuir al desarrollo de una mejor sociedad.

*Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.*

- Reconoce las características, problemáticas y necesidades de su individualidad y de la sociedad a la que pertenece estableciendo relaciones de empatía y equidad.

### Competencias disciplinares

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Promueve la prevención y resolución de conflictos, basadas en una cultura de paz, acordes a las condiciones y circunstancias del contexto, apegadas a principios éticos, al respeto de los derechos humanos y a los valores democráticos.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Analiza críticamente, desde el enfoque de derechos humanos, los problemas filosóficos y éticos de relevancia social, así como de los escenarios en los que se generan conflictos.



*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.

## Estructura del curso

| <b>Unidad de Aprendizaje I.<br/>Doctrinas éticas fundamentales</b>   | <b>Unidad de Aprendizaje II.<br/>Valores universales</b>  | <b>Unidad de Aprendizaje III.<br/>Ética aplicada</b>   |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética griega</li> <li>• Ética cristiana</li> <li>• Ética moderna</li> <li>• Ética contemporánea</li> <li>• Relación de la ética y los derechos humanos</li> <li>• Derechos humanos como imperativo ético.</li> <li>• Principios éticos de los derechos humanos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y componentes de la identidad</li> <li>• identidad ontológica y auto-reconocimiento</li> <li>• Identidad ciudadana</li> <li>• Sentido histórico, antropológico y cultural de los valores.</li> <li>• Conceptos relacionados con los valores (actitudes, opiniones, hábitos y normas</li> <li>• Relaciones subjetividad-objetividad en la percepción de los valores</li> <li>• Valores y derechos humanos</li> <li>• Valores personales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y objeto de estudio de la ética</li> <li>• Éticas profesionales</li> <li>• Deontología profesional docente.</li> <li>• Problemas éticos básicos en el ejercicio de la profesión docente</li> </ul> |

## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

El docente durante el ejercicio de su profesión se enfrenta a diversas situaciones que ponen en juego su perspectiva ética y moral, por lo que se plantea la necesidad de poner atención en la formación conceptual, personal y valoral del estudiantado como parte del desarrollo profesional y deontológico docente. En este curso, partiendo del análisis de las diversas corrientes y doctrinas éticas, se guía al estudiante hacia la identificación de las normas y valores personales, se determinan los métodos filosóficos de la ética aplicada en la resolución práctica de las controversias morales del ejercicio de la profesión, de tal forma que identificando los principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad profesional docente pueda finalizar el curso con la construcción de un código ético que guíe su actuación como formador de adolescentes y jóvenes.

En la unidad uno se sugiere responder a las preguntas ¿quién puede decirme lo que debo hacer?, ¿qué debo hacer?, ¿cuáles son las acciones correctas? y ¿puedo conocer lo que está bien y lo que debo hacer? En la unidad dos se sugiere responde a la pregunta ¿es necesario cambiar o ajustar mis valores y actitudes personales? La unidad tres propone responde a las preguntas ¿qué es bueno hacer como docente?, ¿al servicio de qué bienes se encuentra la profesión docente?, ¿cuál es el tipo de bien que persigue como finalidad un docente? y desarrollar ejercicios en torno de problemas éticos que suelen presentarse en el ejercicio de la profesión docente. Aplicarán instrumentos para recoger información sobre los problemas éticos que enfrentan los docentes, sus condiciones, principios y reglas bajo las cuales se regula su actuar considerando los derechos humanos. Con estos insumos y los revisados a lo largo del curso, elaborarán un texto sobre un código ético que guiarán su actuar como futuro docente.

Se recomienda participar en las reuniones que el personal docente del segundo semestre organice con objeto de acordar procesos, o metodologías, e incluso productos comunes, la evaluación, seguimiento y monitoreo.

Con objeto de apoyar el desarrollo de las competencias y el abordaje de los contenidos, se sugieren actividades que guardan una congruencia curricular con las competencias, los propósitos, los criterios de evaluación, las evidencias y productos. Cada docente podrá optar por ellas, o bien modificarlas en función de las características del grupo, cuidando la existencia de congruencia curricular.

De manera general, metodológicamente se recomienda que, para el abordaje de los contenidos, no sólo se procure recuperar o activar los saberes previos, sino también someterlos a un cuestionamiento de forma tal que lleve a cada estudiante a la necesidad de buscar información para incorporarla significativamente.

Aunado a ello, se sugiere al profesorado que, en concordancia con el enfoque de la disciplina, centrada en el aprendizaje, puede generar las siguientes propuestas de trabajo en el aula:

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones

de producciones diversas o experimentos, etc.) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Estudios de caso**

El estudio de casos es un método de investigación cualitativa que se utiliza para comprender en profundidad aspectos de índole social o educativa en circunstancias específicas.

Todas las unidades de aprendizaje contribuyen al desarrollo de competencias profesionales y disciplinares. Sin embargo, es importante que recuerde el carácter transversal de las competencias genéricas y las considere como un referente formativo, ya que estas le permiten al egresado de cualquier licenciatura, regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales.

## Sugerencias de evaluación

Con objeto de favorecer el desarrollo de las competencias, el profesorado podrá diseñar las estrategias pertinentes a los intereses, contextos y necesidades del grupo que atiende. No obstante, a continuación, se presentan algunas sugerencias que tienen relación directa con los criterios de evaluación, los productos, las evidencias de aprendizaje y los contenidos disciplinares, así como el logro del propósito y las competencias.

Toda vez que en el curso se ponen en marcha los tres momentos de la evaluación: inicial, de proceso y final; además de las formas de coevaluación y autoevaluación, se sugiere:

- a) Explorar al inicio del curso y de cada unidad de aprendizaje, el conocimiento que con relación a los temas posee la población estudiantil y se sometan a un cuestionamiento de forma tal que lleve a cada estudiante a la necesidad de buscar información para incorporarla significativamente.
- b) Al finalizar cada unidad, realizar ejercicios de autoevaluación y coevaluación de los procesos de aprendizaje destacando elementos tales como asistencia y puntualidad, participación informada, atención a los compañeros, responsabilidad para el cumplimiento de las actividades y, reconocimiento de lo aprendido; con el fin de estimular una actuación individual con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.
- c) Retroalimentar oportunamente los productos sugeridos como evidencia de aprendizaje para cada unidad y estimular la participación informada durante cada sesión de trabajo.

Es recomendable hacer pequeños ejercicios en algunos temas, de forma que los estudiantes vayan preparándose para evaluar el proceso o aprendizajes y no a las personas.

Se recomienda la elaboración de los siguientes productos:

| <b>Unidades de aprendizaje</b>                          | <b>Evidencia</b>   | <b>Descripción</b>  |
|---|--------------------|---|
| Unidad de Aprendizaje I. Doctrinas éticas fundamentales | Cuadro comparativo | Organizador que compara: doctrinas éticas fundamentales y su relación con los derechos humanos  |
| Unidad de Aprendizaje II. Valores universales           | Texto escrito      | Documento que da respuesta fundamentada a la pregunta ¿es necesario cambiar o ajustar mis valores y actitudes personales para construir una mejor sociedad basada en el respeto a los derechos humanos? |

Unidad de Código ético del Texto sobre un código ético  
Aprendizaje III. Ética futuro docente que guiarán su actuar como  
aplicada futuro docente teniendo como  
marco los derechos humanos.

## **Unidad de aprendizaje I. Doctrinas éticas fundamentales**

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Construye de manera permanente su identidad personal y profesional para contribuir al desarrollo de una mejor sociedad.

*Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.*

- Reconoce las características, problemáticas y necesidades de su individualidad y de la sociedad a la que pertenece estableciendo relaciones de empatía y equidad.

#### **Competencias disciplinares**

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Analiza críticamente, desde el enfoque de derechos humanos, los problemas filosóficos y éticos de relevancia social, así como de los escenarios en los que se generan conflictos.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

En el presente curso, el estudiantado establece la relación de la ética y los derechos humanos, a partir de la comparación contextualizada de las corrientes, doctrinas éticas representantes, obras y planteamientos a fin de que sea capaz de explicar las repercusiones en la moral.

## **Contenidos**

Ética griega

Ética cristiana

Ética moderna

Ética contemporánea

Relación de la ética y los derechos humanos

Derechos humanos como imperativo ético

Principios éticos de los derechos humanos

## **Actividades de aprendizaje**

Con objeto de apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje, a continuación, se presentan algunas actividades que guardan una congruencia curricular con las competencias, los propósitos, criterios de evaluación y productos. Cada docente podrá optar por ellas o bien modificarlas en función de las características del grupo, cuidando la congruencia curricular.

Como elemento detonador se sugieren las siguientes preguntas:

¿Quién puede decirme lo que debo hacer?, ¿qué debo hacer?, ¿cuáles son las acciones correctas? y ¿puedo conocer lo que está bien y lo que debo hacer?

Recuerde recuperar los saberes previos y plantear estrategias cognitivas que cuestionen dichos saberes y conduzcan a cada estudiante a la búsqueda de información.

Se sugiere iniciar con la exploración de los temas en la web o en textos recuperados previamente por el profesorado, referentes a las teorías y doctrinas éticas con el fin de identificar sus características y responder, en la medida en que se avanza en el conocimiento de la información, a las preguntas planteadas en la apertura de la unidad.

Utilizando algún recurso audiovisual sobre doctrinas éticas, el profesorado orienta el análisis de las mismas en ejercicios individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de lo aprendido.

Los estudiantes forman equipos de tres personas con la consigna de identificar en la red literatura que identifiquen situaciones problemáticas en las que se involucre la relación ética de los derechos humanos.



## Evidencias

## Criterios de evaluación

Cuadro comparativo de doctrinas éticas fundamentales y su relación con los derechos humanos

### Conocimientos

- Explica el concepto de ética y moral desde las diversas doctrinas éticas
- Describe los elementos que caracterizan a cada doctrina ética y las teorías que en esta se agrupan.
- Define las características, problemáticas y necesidades de su individualidad como producto de la sociedad a la que pertenece
- Explica la relación ética y derechos humanos
- Ejemplifica las implicaciones de la ética y los derechos humanos en la moral.

### Habilidades

- Identifica en el cuadro comparativo la escuela, los autores, la definición de bien y cómo prescribe alcanzar el bien cada teoría que se agrupa en una doctrina ética.
- Estructura su trabajo incorporando todos los elementos de un cuadro comparativo.
- Expresa sus ideas y opiniones de forma oral y escrita con claridad y pertinencia
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de actividades.
- Cuida la ortografía

### Actitudes

- Mantiene relaciones de empatía y equidad con su entorno social.
- Muestra disposición para el trabajo colaborativo.
- Muestra iniciativa para autorregularse y construir su identidad
- Respeta las opiniones, ideas y valores

El formador planteará las ponderaciones en cada contenido.

## Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales:

**Márquez-Fernández, Á.** (2011). Ética y Derechos Humanos. *Enlace: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 8 (1), 99-103, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82317684007>

**Boff, Leonardo.** (2003). Ética moral. La búsqueda de los fundamentos. Animus. Anima. Portugal. Camps, Vicoria. 2013. Breve historia de la ética. Barcelona:RBA.

**Chávez Calderón, Pedro.** 2004. Historia de las doctrinas filosóficas. Tercera edición. Pearson Educación. México

**Camps:** *Historia breve de la ética*, Barcelona, RBA, 2013.

## Bibliografía complementaria

**Hume** - Filosofía Moderna - Empirismo - Emotivismo moral». En;<http://www.torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Hume/Hume-EmotivismoMoral.htm> .

**R. Robles,** «Sócrates - Didáctica de la Filosofía». En: <http://rafaelrobles.com/filo/index.php?title=S%C3%B3crates> .

## Recursos de apoyo

[https://www.edu.xunta.es/espazoAbalar/sites/espazoAbalar/files/datos/1493725340/contido/las\\_teoras\\_ticas.html](https://www.edu.xunta.es/espazoAbalar/sites/espazoAbalar/files/datos/1493725340/contido/las_teoras_ticas.html)

The School of life. Filosofía

<https://www.youtube.com/watch?v=VDiyQub6vpw&list=PLvZLaHsFDvLJEcLi0HG6hK0SMIsrf-avx> Consultado en Agosto de 2018.

## Unidad de aprendizaje II. Valores universales

### Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

#### Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### Competencias profesionales

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Construye de manera permanente su identidad personal y profesional para contribuir al desarrollo de una mejor sociedad.

*Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.*

- Reconoce las características, problemáticas y necesidades de su individualidad y de la sociedad a la que pertenece estableciendo relaciones de empatía y equidad.

#### Competencias disciplinares

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Analiza críticamente, desde el enfoque de derechos humanos, los problemas filosóficos y éticos de relevancia social, así como de los escenarios en los que se generan conflictos.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.

## Propósito de la unidad de aprendizaje

El estudiantado analiza la noción de valor como inherente a la moral; a partir de la revisión de su sentido histórico, antropológico y cultural, así como de las posturas objetivistas y subjetivistas de los mismos con objeto de que identifique sus valores personales y de grupo que influyen en la construcción de su identidad ciudadana.

## Contenidos

Concepto y componentes de la identidad

identidad ontológica y auto-reconocimiento

Identidad ciudadana

Sentido histórico, antropológico y cultural de los valores.

Conceptos relacionados con los valores (actitudes, opiniones, hábitos, normas

Relaciones subjetividad-objetividad en la percepción de los valores

Valores y derechos humanos

Valores personales

## Actividades de aprendizaje

- Los valores **éticos** o **morales** son principios con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso “de conciencia” y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas existiendo diferentes posturas o teorías que buscan explicar qué y cuáles son los valores fundamentales que rigen el comportamiento del ser humano y la vida en sociedad (sentido histórico, antropológico y cultural de los valores); lo que significa que los valores (sean éticos, estéticos, afectivos, etcétera) se han ido construyendo y transformando a través de la historia, manifestándose de diversas maneras en culturas y grupos humanos diferentes. (Preciado, 2010).
- El funcionamiento, la calidad y la sustentabilidad de la democracia, que sustenta uno de los enfoques del Plan de Estudios de la Licenciatura en Formación Ética y Ciudadana en Secundaria requiere de “personas, de organizaciones y de una sociedad con un carácter democrático, que actúen por convicción y con un criterio propio orientado por valores cívicos: libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogo. Estos cinco valores componen el núcleo de una ética cívica, que es la ética que pueden compartir todos los ciudadanos de una comunidad pluralista” (Cortina, 2009).
- Así, con objeto de apoyar el desarrollo de la unidad dos de aprendizaje, se presentan algunas actividades acordes al desarrollo curricular con las competencias, los propósitos, criterios de evaluación y productos. Cada docente

podrá optar por ellas o bien modificarlas en función de las características del grupo, cuidando la congruencia curricular.

- Como elemento detonador, en plenaria, se sugiere las siguientes preguntas, para ello solicite que de manera individual las contesten por escrito:
- *¿es necesario cambiar o ajustar mis valores y actitudes personales? ¿cómo influyen los valores en mi identidad? ¿qué relación tienen los valores con los derechos humanos?*
- Al concluir la actividad anterior, el grupo se organiza en equipos de no más de cuatro integrantes y solicita que compartan sus escritos tratando de llegar a algunos acuerdos, pide a los estudiantes que, en caso de no haber acuerdos, se registren las diferencias y al final las comparten con todo el grupo donde también habrá interpelaciones.
- Se indica al grupo que éstas preguntas guiarán el estudio de la unidad, para lo cual, antes de cada sesión, el profesorado orienta a los estudiantes sobre sitios seguros y confiables para la indagación en la web sobre información del abordaje de la unidad.
- Durante el proceso, el docente titular podrá elegir las estrategias didácticas que aludan al análisis de la información cuidando que las temáticas de identidad se construyan desde la comprensión de las diferentes posturas teóricas para dar pie a la comparación del sentido histórico, antropológico y cultural de los valores sus principales conceptos y su relación con los derechos humanos, es importante vincular estos contenidos con la identidad personal que derivará en la identificación de sus valores personales.
- Para la identificación de los valores, se recomienda que pueda primero ayudar al estudiantado a identificar los valores fundamentales, en seguida, los valores personales para poder dar respuesta a la pregunta planteada. La presentación al grupo por parte del estudiante se puede acompañar de un escrito de no más de dos cuartillas que dé cuenta de su investigación y evidencie que utiliza fuentes confiables.

### **Evidencias**

Escrito que da respuesta fundamentada a la pregunta *¿es necesario cambiar o ajustar mis valores y actitudes personales para construir una mejor sociedad basada en el respeto a los derechos humanos?*

### **Criterios de evaluación**

Conocimientos

- Define los conceptos de identidad y valores considerando los referentes teóricos revisados.
- Caracteriza la identidad ontológica y auto-reconocimiento.
- Describe el Sentido histórico, antropológico y cultural de los valores, según las doctrinas analizadas.
- Menciona la relación entre valores y derechos humanos.
- Describe los valores fundamentales, personales y actitudes.

- Define los valores personales y de grupo que deben ser ajustados para un desempeño docente democrático.
- Explicita claramente sus valores personales y los sustenta teóricamente.
- Explica cómo se construye la identidad ciudadana y personal desde los valores y los derechos humanos para contribuir al desarrollo de una mejor sociedad.

#### Habilidades

- Incluye portada, introducción, desarrollo y conclusiones.
- Incluye bibliografía digital y física en APA.
- Incluye la bibliografía utilizada en la clase más tres textos que amplían sus fundamentos.

#### Actitudes

- Muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Muestra respeto al lector o lectora observando las reglas ortográficas.
- Aplica sus habilidades comunicativas para dar evidencia, de relaciones de empatía y equidad con su entorno social.
- Muestra disposición para el trabajo colaborativo.
- Respeta las opiniones, ideas y valores.

El formador planteará las ponderaciones en cada contenido.

## Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

**Grubits, S., & Vera-Noriega, J.** (2005). Construcción de la identidad y la ciudadanía. *Ra Ximhai*, 1 (3), 471-488., en: <http://www.redalyc.org/html/461/46110303/>

**Boff, Leonardo** (2003). *Ética moral. La búsqueda de los fundamentos.* Anima. Anima. Portugal.

**Moreno Uribe, Pilar Heriberto, coord.** (2010). Importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

**Dávila, Johnny Antonio.** (2014). Derechos humanos en tanto derechos morales: dos concepciones. *Ius et Praxis*, 20(2), 495-524. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122014000200015>

## **Bibliografía complementaria**

**Figuroa de Fatra, L.** (2005). La dimensión ético-axiológica: configuradora de sujetos sociales. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (43), 0, en: <http://www.redalyc.org/html/461/46110303/>

**Vergara Henríquez, Paula** (2011) El sentido y significado personal en la construcción de la identidad personal, en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115294>

## **Recursos de apoyo**

**Preciado Jiménez, Susana Aurelia** (2010). Ética y valores como eje motivacional en la vida personal y laboral. Curso Taller. Universidad de Colima. México

**Merhan López, Karen Lorena.** (2007). Valores y motivación en la organización influencia de los valores y la motivación en las organizaciones. Universidad de la Sabana, Ecuador. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/1679>

- Leonardo Boff. (2009). Principios, valores y ética. Carta a la Tierra, en: <https://www.youtube.com/watch?v=knSLLWOUYNs> Consultado en julio de 2018.

## Unidad de aprendizaje III. Ética aplicada

### Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

#### Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### Competencias profesionales

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Construye de manera permanente su identidad personal y profesional para contribuir al desarrollo de una mejor sociedad.

*Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.*

- Reconoce las características, problemáticas y necesidades de su individualidad y de la sociedad a la que pertenece estableciendo relaciones de empatía y equidad.

#### Competencias disciplinares

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Promueve la prevención y resolución de conflictos, basadas en una cultura de paz, acordes a las condiciones y circunstancias del contexto, apegadas a principios éticos, al respeto de los derechos humanos y a los valores democráticos.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática*



- Analiza críticamente, desde el enfoque de derechos humanos, los problemas filosóficos y éticos de relevancia social, así como de los escenarios en los que se generan conflictos.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

La población estudiantil explica el objeto de estudio y los métodos filosóficos de la ética aplicada en la resolución práctica de las controversias morales del ejercicio de una profesión, a partir de identificar los principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad profesional docente para concluir con la construcción del código ético que guíe su actuación como formador de adolescentes y jóvenes.

## **Contenidos**

Definición y objeto de estudio de la ética

Éticas profesionales

Deontología profesional docente.

Problemas éticos básicos en el ejercicio de la profesión docente

## **Actividades de aprendizaje**

Se sugiere que el docente titular organice al grupo para recuperar saberes previos sobre las profesiones en general y en específico la docencia en el contexto actual, durante este proceso es recomendable que como parte de la contrastación y dialogo de saberes se trate de responder a las siguientes preguntas que se irán introduciendo: ¿qué es bueno hacer como docente?, ¿al servicio de qué bienes se encuentra la profesión docente?, ¿cuál es el tipo de bien que persigue como finalidad un docente?, ¿cuáles son los principios y reglas que regulan y guían el actuar docente en el contexto actual?

A partir de estas preguntas, el docente solicita una investigación bibliográfica referente a los contenidos de la unidad, mismos que serán registrados en los organizadores gráficos que el docente formador señale, se recomienda que la indagación se realice en equipos, en textos digitales e impresos.

Es recomendable que cada estudiante normalista exprese su opinión con argumentos teóricos, con ejemplos que muestren su opinión, en un clima de respeto a la diversidad.

Para la siguiente actividad, los estudiantes se organizan por equipo, de acuerdo a su escuela de práctica y considerando los instrumentos de observación y entrevista elabora una pequeña guía de observación y otra de entrevista para ser aplicados a los docentes de la institución con objeto de conocer de primera fuente las condiciones, problemas éticos, principios y reglas que regulan el actuar de cada docente de la comunidad escolar. Esta información será registrada y codificada utilizando algún software que permita la obtención de resultados y su consecuente análisis de acuerdo a los referentes teóricos que se revisan y tomando como marco los derechos humanos. Finalmente, los equipos de estudiantes de cada escuela de práctica elaboran un texto en el que incluyen un código ético que guiará su actuación como docente en la escuela secundaria en el marco de los derechos humanos. Este documento condensa los elementos revisados a lo largo del curso.

| <b>Evidencias</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>   |
|---|--|
| <p>Texto sobre un código ético que guiarán su actuar como futuro docente.</p> | <p>Conocimientos</p>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Define la ética</li> <li>● Caracteriza el objeto de estudio de la ética</li> <li>● Caracteriza las éticas profesionales</li> <li>● Explica con fundamento teórico los ítems de su guía de observación y su entrevista.</li> <li>● Describe la deontología profesional docente.</li> <li>● Identifica los principales problemas éticos en el ejercicio de la profesión docente actual.</li> <li>● Fundamente teóricamente los problemas éticos encontrados.</li> <li>● Utiliza el enfoque de los derechos humanos como marco del código ético.</li> </ul>  |
|   | <p>Habilidades</p>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Justifica la pertinencia de los instrumentos utilizados para el levantamiento de información.</li> <li>● Describe las características de los docentes que participan como informantes.</li> <li>● Caracteriza las condiciones,</li> <li>● Describe los problemas éticos, principios y reglas que regulan el actúa docente de la comunidad escolar</li> <li>● Utiliza la citación en APA</li> <li>● Incluye una estructura sencilla (introducción desarrollo, código de ética y bibliografía.</li> <li>● Citan correctamente cuando recurren a otras fuentes.</li> <li>● Argumenta utilizando fuentes de consulta diversas.</li> </ul> |
|   | <p>Actitudes</p>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabaja colaborativamente</li> </ul>  |

- Regula su actuación al poner en discusión ideas nuevas e integrar otras en sus esquemas de representación.
- Mantiene apertura a las ideas de los otros.
- Asume responsabilidades en torno a su proceso de aprendizaje, al trabajo individual y en equipo.

#### Valores

- Respeta la diversidad en todas sus expresiones.
- Comparte sus aprendizajes en un clima de respeto.
- Muestra honestidad al sistematizar y codificar información
- Realiza un documento original, es decir, no tiene plagio de información

## Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

**Grubits, S., & Vera-Noriega, J.** (2005). Construcción de la identidad y la ciudadanía. *Ra Ximhai*, 1 (3), 471-488., en: <http://www.redalyc.org/html/461/46110303/>

**Boff, Leonardo.** (2003). Ética moral. La búsqueda de los fundamentos. Animus. Anima. Portugal.

**Moreno Uribe, Pilar Heriberto, coord.** (2010). Importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

**Dávila, Johnny Antonio.** (2014). Derechos humanos en tanto derechos morales: dos concepciones. *Ius et Praxis*, 20(2), 495-524. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122014000200015>

**Figuroa de Fatra, L.** (2005). La dimensión ético-axiológica: configuradora de sujetos sociales. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (43), 0, en: <http://www.redalyc.org/html/461/46110303/>

## Bibliografía complementaria

**Vergara Henríquez, Paula** (2011) El sentido y significado personal en la construcción de la identidad personal, en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115294>

## Recursos de apoyo

**Preciado Jiménez, Susana Aurelia** (2010). Ética y valores como eje motivacional en la vida personal y laboral. Curso Taller. Universidad de Colima. México

**Merhan López, Karen Lorena.** (2007). Valores y motivación en la organización influencia de los valores y la motivación en las organizaciones. Universidad de la Sabana, Ecuador. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/1679>

- **Leonardo Boff.** (2009). Principios, valores y ética. Carta a la Tierra, en: <https://www.youtube.com/watch?v=knSLLWOUYNs> Consultado en julio de 2018.

## **Perfil docente sugerido**

### **Perfil académico**

Licenciatura en Ciencias Sociales, Pedagogía, Ciencias de la Educación  
Otras afines

### **Nivel Académico**

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en ciencias políticas o sociales, o ciencias de la educación.

### **Experiencia docente para:**

Conducir grupos  
Planear y evaluar por competencias  
Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje  
Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes  
Trabajar en equipo

### **Experiencia profesional**

Contar con experiencia en el desarrollo de proyectos  
Deseable: Experiencia en organizaciones de sociedad civil y/o centros de investigación con orientación a proyectos de desarrollo, de derechos humanos, participación política, etc.  
Educadores en el ámbito formal y no formal.  
Otras afines